

Homilía de XXVII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2017 - 2018 - (Ciclo B)

“Serán los dos una sola carne”

Pautas para la homilía

Dios no ha creado al hombre para vivir en soledad, sino en relación, en compañía; pues “no es bueno que el hombre esté solo”. La compañía de los animales es buena, pero insuficiente (Gen 2,18). De ahí que la primera palabra del hombre en la Biblia sea de reconocimiento del otro y de comunión de amor. «**¡Esta sí que es carne de mi carne!**». El sentido de la vida está ligado a la experiencia del encuentro amoroso.

Pero la experiencia humana nos hace ver que tanto el hombre como la mujer pueden hacer fracasar el vínculo querido por Dios.

Ahí se sitúa la pregunta que los fariseos plantean a Jesús para ponerlo a prueba: “**¿Le es lícito al varón divorciarse de su mujer?**”.

No se trata del divorcio tal como lo conocemos hoy, sino de la situación en que vivía la mujer judía dentro del matrimonio, controlado por el varón.

La ley "machista", dada por Moisés que permitía a los hombres dar acta de repudio a sus mujeres se impuso en el pueblo por la "dureza de corazón" de los varones. Pero según Jesús de Nazaret, no se trata de plantear ¿qué es lícito?, sino de ¿cuál es el proyecto de Dios?

En el Evangelio, Jesús afirma la igualdad del hombre y la mujer. Y es clara la dimensión de fidelidad inquebrantable que comporta el matrimonio ("lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre").

Una advertencia para no destruir el proyecto de Dios: “que no se nos endurezca el corazón” por creernos superiores al otro, por envidias, egoísmos, ansias de dominar...

Un camino posible: Acoger a la persona como don de Dios. Ser como niños en sencillez y agradecimiento acogiendo el Reino para que la relación mutua en este mundo sea ámbito de felicidad, vínculo gozoso, fiel e indisoluble entre dos seres humanos, donación amorosa e incondicional en la que es posible amarse más allá de las diferencias, de los conflictos de pareja, en la entrega sincera y el sincero te quiero. Amor en el que no falten las palabras: permiso, gracias, por favor, perdón, te quiero (como recordó el Papa Francisco 29.07.2016).

Ver la diferencia sexual como un bien necesario para la complementariedad; un regalo, una bendición de Dios para “creced y multiplicaos” que en la relación amorosa entre el hombre y la mujer, es santificada por el matrimonio y elevada al esplendor de una comunión plena y eterna.

Este ideal resulta muchas veces difícil, y “ante la realidad de tantas familias rotas, la Iglesia no se siente llamada a expresar un juicio severo e indiferente, sino más bien a iluminar los diversos dramas humanos a la luz de la palabra de Dios, acompañada del testimonio de su misericordia. Con este espíritu, la pastoral familiar trata de aliviar también las situaciones de los creyentes que se han divorciado y vuelto a casar civilmente. No están excluidos de la comunidad; al contrario, están invitados a participar en su vida, recorriendo un camino de crecimiento en el espíritu de las exigencias evangélicas”.

Juan Pablo II cita en su Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (nº 93) un párrafo de su discurso en el Tercer Encuentro Mundial de las Familias con ocasión del Jubileo del 2000:



Fr. Isidoro Crespo Gánuza O.P.
Convento de S. Valentín de Berrio Ochoa (Villava)